

## INSTITUCIONAL

En el número anterior de la revista Clang, a partir de una mirada histórica de los planes de estudio de las carreras que forman parte del Departamento de Música, nos propusimos comenzar a interpelar dentro de la comunidad educativa, cuáles podrían ser los intereses actuales de las y los estudiantes, en el sentido académico, y si estas búsquedas se corresponden con los perfiles de las orientaciones y su inserción en el campo profesional. A primera vista, no es una tarea sencilla, debido a que este Departamento cuenta con siete orientaciones con titulaciones de profesorado y licenciaturas, las cuales a su vez presentan aspectos comunes y especificidades que delimitan el objeto de estudio de cada disciplina.

Adentrándonos en los pasillos de la Facultad podemos escuchar (no necesariamente) al mismo tiempo *Hey Jude* de Lennon y McCartney sonando en un piano; los primeros compases de la *Sinfonía N° 5* de Beethoven, ejecutado por un ensamble clásico o la “Danza Sagrada” de la *Consagración de la Primavera* de Stravinsky, por otro ensamble más contemporáneo; una cuerda de candombe; una zamba argentina (podría ser *Luna tucumana* de Atahualpa Yupanqui, pero comentan *las malas lenguas* que desde hace mucho tiempo se oye *El arriero*, que también es de Yupanqui); un samba brasileiro (quizás algo de Jobim); un coro de cámara interpretando la *Missa Papae Marcelli* de Palestrina, o tal vez algún repertorio de música popular, una guitarra realizando la *Chacona en re menor* de Bach, o tocando *Como dos extraños* de Pedro Laurenz. Estas sonoridades se sitúan como referencias características de nuestras carreras. Faltan mencionar innumerables ejemplos de la historia de la música, además de las propuestas originales compuestas e interpretadas por las y los estudiantes que transitaron y transitan esta institución. Sin entrar en reduccionismos o estereotipos de los géneros y estilos musicales que se abordan en las diferentes asignaturas, los ejemplos mencionados son casos paradigmáticos que funcionan como recursos didácticos para abordar los contenidos de las materias.

En nuestra cotidianidad observamos que las y los estudiantes no se resisten ante estos materiales, sino que se identifican con ellos y los apropian asimilando a sus producciones artísticas, resignificando, en algunos casos, o potenciando las características históricas de los mismos, en otros. Esta premisa se puede demostrar, por ejemplo, con las presentaciones de los trabajos finales de las licenciaturas que se

llevaron a cabo en los últimos cinco años, con la pandemia incluida, cuyos proyectos describen algunas de estas ideas.

Dentro de las seis orientaciones que incorporan la realización del trabajo final o trabajo de graduación para la obtención de los títulos de Licenciada/Licenciado en Música con orientación en Composición, Piano, Guitarra, Dirección Coral, Dirección Orquestal y Música Popular, se hicieron recitales de música acústica, electroacústica, electrónica y/o mixta. Podemos mencionar algunos como los conciertos de cámara; conciertos sinfónicos; conciertos de música contemporánea. Hubieron también producciones interdisciplinarias como performances; tesis colectivas, música para artes audiovisuales (largometrajes, medimetrajes, cortometrajes, videoclips y videojuegos); música para teatro, para danza, música y circo; espectáculos de murga; óperas, obras para coros de cámara, coros de escuela, coros vocacionales; además se presentaron proyectos de orquesta escuela; obras de composición en partituras; investigaciones de grado con defensas de tesis orales; conciertos grabados por solistas; grupos de música de cámara u orquesta; tesis por videoconferencias; entre otras. Todas las instancias se efectuaron en espacios de la ciudad de La Plata, desde teatros; centros culturales; bares, iglesias; aulas y auditorios de la Universidad Nacional de La Plata, o de colegios de profesionales de la ciudad y del resto del territorio de la Provincia de Buenos Aires y CABA. Otras obras se llevaron a cabo en diferentes provincias de la Argentina, como así también en otros países latinoamericanos, ya que la posibilidad de exhibir trabajos virtualmente durante la pandemia, ofreció ampliar los modos de presentación pública como defensa de la evaluación final.

Esta diversidad de propuestas, nos demuestra que aún se conserva la tradición de los modelos clásicos, pero también empiezan a aparecer otros modos de materialización de la práctica musical.

En determinadas circunstancias, inferimos que las propuestas presentadas no son compatibles con las experiencias artísticas de las y los estudiantes por fuera de la Facultad. Se produce una escisión entre lo realizado en la academia, y la experiencia musical cotidiana. Nos preguntamos entonces, si las estructuras fijas que prevalecen en los planes de estudio, anclados en el paradigma de las *Bellas Artes*, son el camino que debemos continuar, o más bien actualizarlo. En este artículo no resolveremos esta problemática, pero abriremos el debate para reflexionar sobre nuestras prácticas pedagógicas.

Para continuar con esta propuesta, en esta oportunidad, mostraremos los diferentes planes de estudio de la carrera de Composición,

realizando un análisis comparativo de las asignaturas de formación musical presentes en cada plan, atendiendo a la nomenclatura, la carga horaria y los niveles en que se dictan las materias. Los contenidos mínimos, las propuestas metodológicas, los marcos teóricos, la evaluación, el régimen de promoción de cursada y la bibliografía de los programas de las asignaturas, así como la formación general, el bloque pedagógico de los profesorados y los planes de todas las otras orientaciones, los analizaremos más adelante, y lo divulgaremos en el marco del proyecto de investigación que estamos realizando con el equipo del Departamento de Música.

En esta publicación, se nos presenta el desafío de tener que reconstruir la información que pretendemos usar como insumo para nuestro trabajo, ya que muchos de los planes de estudio son muy antiguos, y no se encuentran algunos datos en los documentos. Las áreas donde buscamos y recopilamos el material son el Departamento de Música, la Secretaría de Asuntos Académicos, la Biblioteca Fernán Félix de Amador, el Archivo de Mesa de entradas, el Departamento de Estudios Históricos y Sociales y el Departamento de Enseñanza de la Facultad de Artes. También realizamos entrevistas a trabajadores y trabajadoras docentes, no docentes, graduadas y graduados, alumnas y alumnos que formaron y forman parte de la institución. Los documentos encontrados, se han escaneado para su preservación, y paralelamente estamos digitalizando toda la información relevante para nuestro proyecto.

A continuación, tomando el cuadro del Institucional de *Clang* n° 8, comenzaremos a analizar la Carrera de Composición, desde 1949 hasta el año 2000.

La carrera de Profesorado Superior en Composición se inicia en la Escuela Superior de Bellas Artes, con el Plan de estudios del año 1949, durante la primera presidencia de Perón. Asimismo, en 1949 se realizó una Reforma Constitucional que presenta algunas disposiciones en relación con la educación universitaria y al desarrollo de la ciencia y el arte que nos parecen interesantes vincularlas con nuestro escrito. En su estudio preliminar, sobre la Constitución de la Nación Argentina de 1949, Eugenio R. Zaffaroni afirma en palabras de Arturo Enrique Sampay, autor intelectual de esa constitución, que dentro de los objetivos en el campo de la educación tendía (...)

a generalizar la enseñanza, a cuyo efecto debía ser absolutamente gratuita, y a conferir becas a los alumnos y asignaciones a sus familias; 6) a regionalizar la enseñanza de las universidades, a fin de vincular dicha enseñanza a la producción de las respectivas zonas geo-económicas del país; 7) a estatizar las Academias,

con el propósito de que ellas se ocupen de la alta investigación científica, necesaria para que el país posea una industria moderna independiente. (2019, p.23)

En tal sentido, estos objetivos señalan la importancia del rol de las instituciones educativas y del estado para con la comunidad. En ese documento también se declara la autonomía universitaria, que años más tarde se anuló con la intervención a las universidades, por los gobiernos de facto. Con la vuelta de la democracia, las universidades públicas argentinas son autónomas y en 1994 cuando se reforma la Constitución, se restauran las garantías de los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal, y la autonomía universitaria y su autarquía financiera. -Art.75, inciso 19.- VER recuadro Anexo 1 al final.

Actualmente, la UNLP, en su estatuto promueve a la enseñanza, la investigación y la extensión, como pilares fundamentales de la política universitaria, y de la construcción de proyectos académicos en vinculación con la sociedad. Ideas afines a los objetivos de la Constitución de 1949 anteriormente mencionados.

Teniendo en cuenta este marco sociopolítico, continuaremos presentando los planes de estudios a partir de un cuadro que señala las materias de formación musical, que se dictaron a lo largo de los años, realizando un análisis comparativo sobre la continuidad o discontinuidad de las asignaturas.

El primer cambio de plan se realizó en 1954, en la segunda presidencia de Juan Domingo Perón y el siguiente, fue en 1961 durante la presidencia de Arturo Frondizi.

La tercera modificación del plan se inició como anteproyecto presentado en el Consejo Departamental de Música en el año 1975, durante el mandato de María Estela Martínez de Perón, pero su aprobación transcurrió en el año del golpe de estado en 1976.

En esta oscura época, se produjeron numerosos cambios de planes en muy poco tiempo: en 1976, 1978, 1981 y 1983. Entendemos que estas continuas modificaciones son una de las tantas estrategias, producto del intervencionismo autoritario del gobierno antidemocrático, por ejemplo hipercontrolar lo que se debía enseñar o lo que no. Con el retorno a la democracia, hay una necesidad de revisar los planes nuevamente. En 1985 se mueven las trayectorias de algunas materias a diferentes niveles y en 1986 se modifica el plan de composición.

Finalmente, en el año 2000, hay un nuevo cambio de plan. Luego de la crisis del 2001, con la asunción presidencial de Néstor Kirchner (2003), comienza en el país un proyecto nacional y popular, que continuará en los dos gobiernos siguientes de Cristina Fernández de Kirchner. La universidad empieza a ser más inclusiva, a partir de estrategias educativas. En nuestra Facultad, se elimina el examen de ingreso a las carreras de Música, el cual tenía una amplia tradición en la selección de aspirantes de *excelencia*. Para concurrir a la universidad había que poseer un gran virtuosismo instrumental, y sobre todo *talento*. Estos imaginarios, provenientes del paradigma de la modernidad, no estaban situados en el universo de las y los estudiantes del nuevo milenio, y por consiguiente no correspondían a los objetivos de la institución.

En el 2006, se realiza una pequeña modificación del plan de estudios 2000, al que se le incorpora la materia troncal anual, denominada Taller de Composición, al primer año de ingreso. Asimismo, también se cambia la nomenclatura de DEMUDEP (División de Estudios Musicales Preparatorios), a CFMB (Ciclo de Formación Musical Básica). En todos los planes mencionados, hay un ciclo o dos de preparación introductoria, para comenzar a cursar el primer año de composición. En esta oportunidad, no ahondaremos en esa etapa de formación, ya que el propósito de este artículo es visualizar la organización general de la orientación.

Además de las materias que formaban parte de la carrera, donde podemos inferir sobre los contenidos seleccionados en cada época, es interesante observar la carga horaria destinada a la formación general y musical en cada plan:

Formación general	Formación musical	Plan
23 hs	42 hs	1949
11 hs	50 hs	1954
8 hs	48 hs	1961
6 hs	101 hs	1976
28 hs	75 hs	1978
28 hs	75 hs	1981
27 hs	71 hs	1983
12 hs	124 hs	1986
9 hs	113 hs	2000
9 hs	113 hs	2006

Tabla 2. Carga horaria de los planes de estudio

Siguiendo esta línea de análisis, los diferentes planes de la carrera de Composición demuestran que hay una decisión de mantener una estructura fija del plan original (1949), seleccionando contenidos y asignaturas que conservan una tradición anclada en la formación del paradigma centroeuropeo perteneciente a la música clásica y a las vanguardias del siglo XX.

Los años donde se hicieron las modificaciones son momentos claves en la historia de nuestro país. Haciendo una enorme reducción de los aires de época acontecidos, se pueden mencionar algunas características del contexto. Durante el peronismo (1945-1955), se logró justicia social, independencia económica y soberanía política. Antes señalamos, la reforma constitucional de 1949, donde la importancia de la educación pública y gratuita, y la responsabilidad de las universidades con la comunidad a partir del desarrollo científico y artístico, dentro del campo de la investigación, son factores que impactan en los planes de estudio. Luego de 1955 resurge el liberalismo oligárquico, que deviene en las crisis posteriores, hasta los oscuros años de las dictaduras. Donde el intervencionismo en las universidades se demuestra en la cantidad de cambios de Plan que ocurrieron durante el período de 1976 a 1983 y la notable reducción de materias de formación general que se suprimieron de planes de estudios anteriores. Con el regreso a la democracia, las modificaciones se traducen en lógicas correspondientes a la importancia de la pedagogía, el pensamiento crítico como abordaje de los contenidos, y a las estrategias de inclusión y retención para el acceso, la permanencia y el egreso de la educación universitaria.

Para concluir, nos parece importante resaltar que en diciembre cumpliremos 40 años de democracia ininterrumpida, siendo, además, el 2023 un año electoral donde se pondrán en juego nuestra soberanía y nuestros derechos como ciudadanas y ciudadanos, arriesgando la continuidad, por ejemplo, de la educación estatal obligatoria y la universidad pública, libre y gratuita, que son unos de los principales legados de la democracia.

En tal sentido, transcurridos 23 años del último cambio de plan, sería interesante que nos comprometamos a generar consensos a la hora de actualizar los planes de estudio en pos de construir marcos teóricos de las asignaturas que conforman las carreras, así como seleccionar contenidos disciplinares situados en las problemáticas políticas, sociales y culturales de Argentina en relación con el mundo. Actualizar los Planes, pero con la memoria activa y presente.

Asimismo, el 14 de septiembre de este año se conmemorará el 50° aniversario del Consejo Directivo que aprobó por unanimidad el nombre de Facultad de Artes y Medios Audiovisuales. En el año 1974, debido a una intervención al Departamento de Cinematografía, que fue cerrado durante el gobierno de facto (1976-1983), volvió a la denominación de Facultad de Bellas Artes. Celebramos que, en el año 2019, se resolvió por Consejo Directivo, volver a nombrarla Facultad de Artes, y ese mismo año, además, se restituyeron y restauraron los legajos de estudiantes y documentación de trabajadores docentes y no docentes desaparecidos durante la última dictadura militar.

De tal modo, consideramos que realizar un recorrido histórico de las carreras, así como tener una mirada actual de las producciones del estudiantado, sirve para reflexionar sobre la importancia de la enseñanza del arte, en nuestro caso de la música, y dimensionar su impacto político, económico y social, tanto en el pasado como en la contemporaneidad, donde conviven las tradiciones académicas y populares junto con las vanguardias y la industria cultural, sumando además un aporte significativo para pensar y tomar decisiones dentro de los diferentes claustros, en la concreción de los marcos teóricos, contenidos y propuestas pedagógicas que conformen los nuevos planes de estudio, y su vinculación con el campo profesional.

Prof. Matilde Alvides

Directora de Departamento de Música  
Facultad de Artes de la UNLP

Colaboradores y colaboradoras que integran el equipo de investigación y participaron en el relevamiento y la digitalización del material: Juan Ignacio Battista, Lic. Manuel Bayala, Lic. Renata Bisocoli, Lic. Sebastián Tobías Castro, Lic. Tomás Clarke, Jefa de Asuntos Administrativos del Departamento de Música: Alejandra Claus, Lic. Paula Loewy y Prof. Matías Santecchia Ribas, Secretario Técnico del Departamento de Música.

## REFERENCIAS

Constitución Nacional de 1949. (2019) Ed. Dirección de Prensa y Comunicación del Archivo Nacional de la Memoria.

Constitución Nacional Congreso de la Nación Argentina <https://www.congreso.gob.ar/constitucionSeccion1Cap4.php>

Cholvis, F. (comp.) (2015). *Constitución de 1949. Vigencia de sus principios básicos y consecuencias de su derogación*. Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

*Democracia 40 años* (2023). Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación.

*Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata* (2009). Publicación Institucional de la UNLP.

Zaffaroni, E. (2019). *Estudio preliminar sobre la Constitución Nacional de 1949*. Ed. Dirección de Prensa y Comunicación del Archivo Nacional de la Memoria. p 23.

Anexo 1

Materias de Formación Musical

año	Plan 1949	Plan 1954	Plan 1961	Plan 1976	Plan 1978	Plan 1981	Plan 1983	Plan 1986	Plan 2000 / 2006
1	Armonía Moderna (3hs)	Evolución de la armonía (2hs)	Armonía I (2hs)	Armonía I (3hs)	Textura y Estructuras I (Armonía I y Contrapunto I) (4hs)	Armonía I (2hs)	Armonía I (2hs)	Fundamentos Armónico Contrapuntísticos (4hs)	Lenguaje Musical Tonal I (4hs)
	Fuga Vocal (3hs)	Contrapunto I (2hs)	Contrapunto y Fuga I (2hs)	Contrapunto y Fuga I (3hs)		Contrapunto I (2hs)	Contrapunto I (2hs)		
	Historia y Estética I (3hs)		Historia de la música I (2hs)	Historia de la música I (3hs)	Historia de la música I (Estilística) (3hs)	Historia de la música I (Estilística) (3hs)	Historia de la música I (3hs)	Historia de la música I (3hs)	Historia de la música I (3hs)
	Órgano Complementario (2hs)			Piano Complementario I (3hs)	Piano I (2hs)	Piano I (2hs)	Piano I (General) (2hs)	Lectura Pianística I (1h)	Lectura Pianística I (2hs)
		Composición I (4hs)		Composición I (3hs)	Composición I (3hs)	Composición I (3hs)	Composición I (3hs)	Taller de Sonido (3hs)	Introducción a la Composición (3hs)
		Instrumentación y Orquestación I (2hs)							
		Acústica (2hs)			Acústica Musical (4hs)	Acústica Musical (4hs)	Acústica Musical (4hs)	Acústica Musical (3hs)	Acústica Musical (3hs)
			Fundamentos Auditivos I (2hs)	Fundamentos Auditivos I (3hs)				Audioperceptiva I (4hs)	Audioperceptiva I y II (cuatrimestral) (4hs)
				Dirección y Práctica Coral (3hs)					



								Folklore y Etnomusical (3hs)	Asig. de ej.musical grupal: Folklore Musical Argentino o Música Popular (3hs)
2	Composición I (fraseología rítmica y morfológica) (3hs)	Composición II (4hs)	Composición I (2hs)	Composición II (3hs)	Composición II (3hs)	Composición II (3hs)	Composición II (3hs)	Composición II (3hs)	Composición I (3hs)
	Organografía I (2hs)	Instrumentación y Orquestación II (2hs)	Instrumentación y Orquestación I (2hs)		Instrumentación y Orquestación I (3hs)	Instrumentación y Orquestación I (3hs)	Instrumentación y Orquestación I (3hs)	Instrumentación (3hs)	Instrumentación y Orquestación I (3hs)
	Historia y Estética II (3hs)		Historia de la música II (2hs)	Historia de la música II (3hs)	Historia de la música II (Antig., Oriente y E.Med) (3hs)	Historia de la música II (Antig., Oriente y E.Med) (3hs)	Historia de la música II (3hs)	Historia de la música II (3hs)	Historia de la música II (3hs)
	Fuga Instrumental (3hs)	Contrapunto II (2hs)	Contrapunto y Fuga II (2hs)	Contrapunto y Fuga II (3hs)	Texturas y Estructuras II (Armonía II, Contrapunto II, Morfolo- gía I) (6 hs)	Contrapunto II (2hs)	Contrapunto II (2hs)	Contrapunto Modal (3hs)	
		Evolución de la armonía (2hs)	Armonía II (2hs)	Armonía II (3hs)		Armonía II (2hs)	Armonía II (2hs)	Armonía y Formas del Barroco Clásico (4hs)	Lenguaje Musical Tonal II (4hs)
				Morfología y Análisis I (3hs)		Morfología I (2hs)	Morfología Musical I (2hs)		
	Práctica elemental de un instrumento de cuerda (2hs)			Piano Complementario II (3hs)	Piano II (2hs)	Piano II (2hs)	Piano II (General) (2hs)	Lectura Pianística I (1h)	Lectura Pianística II (2hs)
					Conjunto de Cámara I (3hs)	Conjunto de Cámara I (3hs)			Asig. de ej. musical grupal: Folklore Musical Argentino o Música Popular (3hs)
								Práctica Experimental con Medios Electroacústicos (2hs)	

3	Composición II (3hs)	Composición III (4hs)	Composición II (2hs)	Composición III (3hs)	Composición III (3hs)	Composición III (3hs)	Composición III (3hs)	Composición II (3hs)	Composición I (3hs)
	Organología II (2hs)	Instrumentación y Orquestación III (2hs)	Instrumentación y Orquestación II (2hs)	Instrumentación y Orquestación I (3hs)	Instrumentación y Orquestación II (3hs)	Instrumentación y Orquestación II (3hs)	Instrumentación y Orquestación II (3hs)	Orquestación I (3hs)	Instrumentación y Orquestación II (3hs)
	Historia y Estética III (3hs)		Historia de la música III (1h)	Historia de la música III (3hs)	Historia de la música III (Renacimiento y Barroco) (3hs)	Historia de la música III (Renacimiento y Barroco) (3hs)	Historia de la música III (3hs)	Historia de la música III (3hs)	Historia de la música III (3hs)
	Folklore Musical Argentino (1h)				Conjunto de Cámara II (3hs)	Conjunto de Cámara II (3hs)		Conjunto instrumental I (3hs)	Asig. de ej. mus. grupal III: Tango / Música de cámara I/ Conj.instrumentales y voc. de leng. contemp.I (3hs)
	Pca elem. de instrum. de madera (2hs)			Piano Complementario III (3hs)			Piano III (General) (2hs)	Lectura Pianística III (1h)	Lectura Pianística III (2hs)
		Fuga (2hs)	Contrapunto y Fuga III (2hs)	Contrapunto y Fuga III (3hs)	Texturas y Estructuras III (Armonía III, Contrapunto III, Morfología II) (6hs)	Contrapunto III (2hs)	Contrapunto III (2hs)	Contrapunto Tonal (3hs)	Contrapunto Tonal (3hs)
				Armonía III (Téc. Cont.) (3hs)		Armonía III (2hs)	Armonía III (2hs)	Armonía y Formas del Romantismo (4hs)	Lenguaje Musical Tonal III (4hs)
				Morfología y Análisis II (3hs)		Morfología II (2hs)	Morfología Musical II (2hs)		
									Informática para la Producción Musical (3hs)
	4	Composición III (3hs)	Composición IV (6hs)	Composición III (4hs)	Composición IV (4hs)	Composición IV (3hs)	Composición IV (3hs)	Composición IV (3hs)	Composición III (3hs)
Instrumentación (3hs)			Instrumentación y Orquestación III (2hs)	Instrumentación y Orquestación III (3hs)	Instrumentación y Orquestación III (3hs)	Instrumentación y Orquestación III (3hs)	Instrumentación y Orquestación III (3hs)	Orquestación II (3hs)	Instrumentación y Orquestación III

	Pca de un instrumento de cobre y percusión (2hs)			Piano Complementario IV (3hs)					
	Pca. de Dir. de Orquesta (facultativo)	Pca. de Dir. Coral (2hs)							
		Música Folclórica Argentina (2hs)						Música Rioplatense (2hs)	
			Conj. Vocal e Inst. de Cámara I (1h)	Conj. Vocal e Inst. de Cámara I (3hs)	Conjunto de Cámara III (3hs)	Conjunto de Cámara III (3hs)	Conjunto de Cámara I (3hs)	Conjunto Instrumental II (3hs)	Asig. de ej.musical grupal IV: Música de cámara I-II/ Conj.instrum. y voc. de leng. contemp.I-II (3hs)
			Historia de la música IV (1h)	Historia de la música IV (3hs)	Historia de la música IV (Clasicismo y Romanticismo) (3hs)	Historia de la música IV (Clasicismo y Romanticismo) (3hs)	Historia de la música IV (Probl. Contemp) (3hs)		
								Análisis Musical I (3hs)	Lenguajes Musicales Cont. I (5hs)
									Práctica Experimental con Medios Electroacústicos (2hs)
5	Composición IV (3hs)	Composición V (6 hs)	Composición IV (4hs)	Composición V (4hs)	Composición V (3hs)	Composición V (3hs)	Composición V -Curso de graduación (3hs)	Composición IV (6hs)	Composición IV (6 hs)
	Orquestación (3hs)			Instrumentación y Orquestación III (3hs)					
			Conj. Vocal e Inst. de Cámara II (1h)	Conj. Vocal e Inst. de Cámara II (3hs)	Conjunto de Cámara IV (3hs)	Conjunto de Cámara IV (3hs)	Conjunto de Cámara II (3hs)	Conjunto Instrumental III (3hs)	

	Pca. de Dir. de Orquesta (facultativo)	Pca. de Dir. Orquesta I (2hs)							
							Análisis Musical II (3hs)	Lenguajes Musicales Contemp. II (3hs)	
								Música Incidenta (3hs)	
				2 seminarios			2 asignaturas a elección	Seminarios/Pasantías/Asignatura a elección (2hs)	
	Tesis Final	Tesis		Composición de una obra sinfónica o coral para la Licenciatura	Composición de una obra sinfónica o coral para la Licenciatura			Trabajo Final	
6			Composición V (4hs)	Composición VI (6 hs)			Composición V (6 hs)		
				Conj. Vocal e Inst. de Cámara III (3hs)					
							Música Incidenta (3hs)		
							2 asignaturas a elección		
			Tesis						